

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD EN MÁLAGA POR LA QUE SE DESIGNAN A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE HA DE VALORAR LAS OFERTAS TÉCNICAS SUSCEPTIBLES DE UN JUICIO DE VALOR (SOBRE 2) EN LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR 2026/136586

De acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales establece que le corresponde a la Mesa de Contratación, la valoración de las distintas proposiciones, a cuyo efecto podrá solicitar los informes técnicos que considere precisos.

La cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación establece la posibilidad de designar una Comisión Técnica de apoyo a la Mesa de Contratación, encargada de elaborar los correspondientes informes técnicos en relación con la documentación contenida en el Sobre Electrónico 2 (*Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor*).

Por todo lo anterior, habiéndose iniciado los trámites para la adjudicación del contrato arriba indicado,

RESUELVO

PRIMERO. Designar a los miembros de la Comisión Técnica de Apoyo a la Mesa de Contratación que ha de valorar las ofertas técnicas susceptibles de un juicio de valor, para la adjudicación del expediente de contratación de prestación del servicio de orientación, asesoramiento e inserción social y laboral de jóvenes del sistema de protección de menores de Andalucía, modalidad Alta Intensidad, dentro del programa de adquisición de competencias sociolaborales (PACS), en la provincia de Málaga, configurado como un concierto social, financiado por el Fondo Social Europeo Plus, marco operativo 2021-2027 (CONTR 2026/136586), que estará compuesta por:

- CARLOS RUIZ RODRÍGUEZ -Coordinador del Departamento de Centros de la Delegación Territorial de Servicios Sociales, Familias e Igualdad en Málaga.
- MARINA SÁNCHEZ LÓPEZ -Psicóloga del Departamento de Centros de la Delegación Territorial de Servicios Sociales, Familias e Igualdad en Málaga.
- BELINDA DEL VALLE GONZÁLEZ REINA -Educatora del Departamento de Centros de la Delegación Territorial de Servicios Sociales, Familias e Igualdad en Málaga.

LAURA VALLE CARMONA		11/08/2026 10:40:02	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwLGW4c4XJNi8Y2OeB1ph46h5j2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SEGUNDO. Publicar la designación en el Perfil de Contratante de la Delegación Territorial.

TERCERO. Notificar esta Resolución a los interesados, haciéndoles saber que podrán alegar las causas de abstención en las que pudieran resultar incursos.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica
LA DELEGADA TERRITORIAL,
Fdo. Laura Valle Carmona



LAURA VALLE CARMONA		11/08/2026 10:40:02	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwLGW4c4XJNi8Y2OeB1ph46h5j2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	